



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Secretaría General

CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE 1 DE ABRIL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO DE LA JUNTA PERMANENTE

Por la Secretaria General del RIDEA se presenta a la Junta Permanente la Resolución del señor Director del RIDEA de fecha 18 de diciembre de 2018 ordenando incoar expediente administrativo para la licitación del servicio de limpieza y ordenando a la Secretaría General la iniciación y ejecución de los trámites hasta el momento procesal de la adjudicación.

La Junta Permanente ACUERDA:

1. Autorizar un gasto por importe máximo de 21.000,00 € (IVA incluido), condicionado en todo caso a la existencia de crédito en el presupuesto del ejercicio 2019.
2. Ordenar a la Secretaría General la iniciación y ejecución de los trámites de licitación hasta el momento procesal de la adjudicación.
3. Delegar en el Director, Ramón Rodríguez Álvarez, la competencia para designar a los miembros de la Mesa de Contratación.

Oviedo, 18 de diciembre de 2018



Inés Ibáñez de la Cuesta

INÉS IBÁÑEZ DE LA CUESTA, Secretaria de la Junta Permanente del Real Instituto de Estudios Asturianos, CERTIFICA:-----
Que la Junta Permanente del RIDEA, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, prestó aprobación al anterior texto de acuerdo, que queda recogido en el acta de la sesión.-----



Inés Ibáñez de la Cuesta